Proc 700/546

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0377/2018.

REF. : Carta de Don Leonardo Moya Bercovic Coordinador de Proyecto y Representante de vecinos del pasaje Lo Vásquez

MAT. : Solicita cierre de pasaje.

Cerrillos, Junio 14 de 2018

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA.
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : [redacted]

Junto con saludarlo y en virtud a vuestro documento, de fecha 05/06/2018 que dice relación con la factibilidad técnica de la instalación de portón con cierre perimetral en pasaje Lo Vásquez, debido a los contantes robos y asaltos que se han provocado en el sector, al respecto vengo en informar a usted, lo siguiente:

1. La Ley Nº 20.499 y el Decreto Exento Nº 202/1233/2011 que aprueba el texto de la Ordenanza Municipal Nº 19 "Sobre cierre de calles, pasajes y/o espacios de uso público de la comuna de Cerrillos", modificado mediante Decreto Exento Nº 202/1938/2011, señalan que las Municipalidades sólo podrán autorizar el cierre o medidas de control de acceso a calles y pasajes, a conjuntos habitacionales urbanos y rurales que cuenten con una misma vía de acceso y salida, con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos.
2. Cabe señalar que el pasaje., Lo Vásquez es una vía que cuentan con acceso y salida bidireccionales, e independientes entre sí, las que tienen conectividad con calles locales tales como Real Audiencia y Américo Vespucio, razón por la cual dichas vías no cumplen con las características indicadas en el párrafo anterior.
3. Por otra parte el Pje. Lo Vásquez no es considerado una vía que cuente con una misma salida y entrada de vehículos.
4. En consecuencia y de acuerdo con todos los antecedentes, esta Dirección de Tránsito considera que no es factible autorizar el cierre, de este pasaje por los motivos antes mencionados. Se adjunta Ley 20.499 sobre regulación de cierre de calles y pasajes.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/*ba